



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

442-23

Salta, 08 AGO 2023
Expediente N° 12.159/17

VISTO las Resoluciones N° CD-445/18; CD-259/19; CD-315/20; CD-354/21; CD-115/22 y CD-368/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas resoluciones, por un error material se consignó el número de D.N.I. 17.614.543 erróneo, siendo el correcto **17.614.532**.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS-N° 544/11, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el número de documento del **Méd. Bartolomé Enrique LLOBETA**, consignado en las Resoluciones N° CD-445/18; CD-259/19; CD-315/20; CD-354/21; CD-115/22 y CD-368/23, dejando establecido que el número correcto es: **17.614.532**.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

eg
hs
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa